



C/ Núñez Morgado, 4, planta 1ª, oficina 111
28036 (Madrid)
E-mail: ampao@fundacionampao.com
Página web: www.fundacionampao.org
Tífo: 91 564 00 00 / 639 84 68 35

FUNDACIÓN AMPAO

PROYECTO CURSO 2019-2020



POR UN OCIO DE CALIDAD
CON PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL

FUNDACION A.M.P.A.O.

Proyecto 2018-2019: “Por un Ocio de Calidad con Personas con Discapacidad Intelectual”

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre	Fundación A.M.P.A.O. (Asociación de Minusválidos Psíquicos Alegría y Ocio)
CIF	G-82382482
Dirección (Oficina)	C/ Núñez Morgado, 4 Oficina 111 28036 Madrid
Teléfono	91 564 00 00 / 639 84 68 35
Fax	91 564 00 03
URL	www.fundacionampao.org

2. FECHA DE CONSTITUCIÓN Y FORMA JURÍDICA

A.M.P.A.O se constituyó como Asociación el 16 de noviembre de 1994. Dicha entidad es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro Provincial de Madrid nº 12.064 y también en el Registro Municipal de Alcobendas (Madrid), nº 261-12604-12-S.

Posteriormente la entidad se consolida como Fundación el 3 de junio de 1999, tal y como puede verse inscrita en el Registro de Fundaciones Tomo XVIII, hoja personal 188, folios 369-394, inscripción 1ª.

3. ORÍGENES DE LA ENTIDAD

Fecha	Evento
1992	Un grupo de padres de Alcobendas (Madrid) se organizan, al compartir una misma preocupación en relación con la carencia de alternativas para ocupar el ocio de sus hijos con discapacidad intelectual .
16/11/1994	Se constituye AMPAO como Asociación con 17 beneficiarios.
3/06/1999	Se constituye como Fundación con 45 beneficiarios.

4. OBJETIVOS Y SECTOR DE INTERVENCIÓN:

<u>OBJETIVO PRINCIPAL:</u> Disfrute y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad Intelectual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Proporcionar una oferta de ocio normalizado, elegido y de calidad**
¿Cómo? Promoviendo actividades de ocio destinadas a personas con discapacidad intelectual en Madrid, las cuales precisan de apoyo para gestionar satisfactoriamente su tiempo libre.
- **Favorecer la autonomía**, independencia y toma de decisiones de las personas con discapacidad respecto a su ocio y al resto de su vida
¿Cómo? Fomentando factores como el compañerismo, la responsabilidad y la comunicación, inherentes a las actividades de ocio y acordes con la filosofía de la entidad.
- **Sensibilizar a la sociedad** y favorecer la integración de las personas con discapacidad intelectual
¿Cómo? Compartiendo espacios de diversión, con este colectivo, de un modo más natural y normalizado posible
- **Respiro familiar** del cuidado de sus familiares
¿Cómo? Apoyando a las familias en la, no siempre fácil, tarea de gestionar el tiempo libre, condicionado por la discapacidad intelectual de uno de sus miembros

Resultados esperados:

- El disfrute y descanso de los/as beneficiarios directos (participantes de AMPAO).
- Estrechamiento de los lazos de amistad y compañerismos, entre el grupo de participantes de AMPAO.
- La participación individual o del grupo de personas con discapacidad intelectual en actividades normalizadas y así ser miembros activos de la comunidad.
- Enriquecimiento cultural que supone conocer un nuevo lugar de la geografía española de las 30 personas beneficiarias del proyecto.
- Potenciación y mejora en las habilidades de autonomía personal como pueden ser habilidades de vestido/desvestido, organización de sus pertenencias, etc.
- Mejora de la calidad de vida de los participantes de AMPAO al proveerle de sus propias vacaciones.
- Respiro de las familias de los 32 beneficiarios.

Indicadores establecidos para la medición de resultados.

-Control de la asistencia a las actividades por parte de los socios/as.

-Cuestionarios de satisfacción a las familias sobre el ocio ofertado, así como la organización y gestión del mismo.

-Cuestionarios de satisfacción a los/as participantes sobre la oferta de ocio disfrutada.

- Asamblea de ocio elegido con los participantes de la Fundación

-Evaluación del resultado del curso por parte de los integrantes del grupo de monitorizado.

5. AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE EL PROYECTO

A.M.P.A.O. lleva ofertando **actividades de ocio y tiempo libre a personas con discapacidad intelectual** desde hace más de **veinte años**. La experiencia y la formación adquirida en estos años han posibilitado incrementar progresivamente la **cantidad y tipología de actividades desarrolladas**. A esta evolución también ha contribuido la definición y adopción de los **criterios de calidad** que deben regir las actividades de ocio dedicadas a este tipo de colectivo.

En la actualidad, dicha entidad hace una oferta **de forma estable y nunca interrumpida** todos los fines de semana (**sábados y domingos**) del curso escolar y **verano** (Veraneo, salida en verano de 10 días).

6. PROYECTO y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES ENCUADRADAS EN EL MISMO.

Las personas con discapacidad intelectual deben ser protagonistas de su tiempo libre participando en la elección de las actividades y en la evaluación de las mismas. Las actividades que promovemos se centran en:

- *Ser adecuadas a la edad y a las necesidades de apoyo de los participantes evitando actividades infantiles, que fomenten una imagen añorada del colectivo y una sobreprotección excesiva, dificultando su integración social.*
- *Potenciar centros de interés a través de una variada oferta de actividades, permitiendo la elección de aquellas que más les guste y facilitando la adquisición de aficiones, así como el conocimiento de la oferta comunitaria de ocio, evitando el consumismo.*
- *Usar los recursos comunitarios (medios de transporte, cines, casas de cultura, museos, teatros...), para facilitar el conocimiento mutuo entre la sociedad y las personas con discapacidad intelectual.*

- *Potenciar la participación* individual o grupal de personas con discapacidad intelectual en actividades normalizadas que ofrezca la comunidad (fiestas, talleres, actos culturales...) siendo miembros activos de las mismas.

► **Actividades de Fin de semana:**

15 de septiembre hasta el fin del curso escolar: sábados y domingos de 17'00 hrs.-20'30 horas aproximadamente (según actividad)

- Cultural: exposiciones, teatro, danza, planetario, actividades solidarias, musicales...
- Entretenimiento: restaurantes, bolera, espectáculos de magia y circo, cine, cuentacuentos, tapeo, taller de risoterapia, spa...
- Aire libre: Parque del Retiro y del Capricho, talleres, gymkanas, bicicleta...

► **Salidas**

1. Salidas de Día Entero: Ávila, Aranjuez, Toledo, Sigüenza, Parque Europa, Terapia con animales, Chinchón, etc.

2. Salida de Fin de Semana: Barcelona y Port Aventura, Valencia, Zamora, Salamanca, Cáceres, Burgos, Guadalajara, etc.

3. Vacaciones de Verano (12 días en junio-julio): Málaga, Galicia, Asturias, Tarragona, Peñíscola, etc.

► **Cursos de Formación de Voluntariado**

Como derecho del voluntariado social y deber de las entidades que gestionan el voluntariado, Fundación AMPAO realizamos anualmente un curso de formación en el cual se capacita al voluntariado de la entidad para sus funciones de apoyo y acompañamiento a personas con discapacidad intelectual en contextos de ocio y tiempo libre.

Además, tenemos una formación trimestre impartimos un taller de formación de 4h sobre temas por los cuales el voluntariado ha mostrado interés.

7. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS NECESARIOS

Humanos

Para el desarrollo de la organización del grupo, programas, actividades, formación y coordinación de voluntarios, cumplimentación documentación de petición de subvenciones, relación con organismos institucionales, etc. Se cuenta con dos profesionales tituladas en el área social y especializadas en discapacidad intelectual y ocio y tiempo libre para la realización de las labores descritas.

A continuación, describimos las funciones más importantes de el/la **COORDINADOR/A**:

- *Dirigir, organizar, coordinar* y supervisar las diversas tareas de ocio de la Fundación.
- *Representar a la Fundación* en todas aquellas instituciones afines a nuestros objetivos que el Patronato considere.
- *Ejecutar y controlar los acuerdos* de la asociación de Padres y los fines de la Fundación.
- *Distribuir tareas* de modo equitativo.
- *Coordinar y orientar el trabajo individual y colectivo.*
- *Proponer actividades* de perfeccionamiento para sus miembros.
- *Estimular a los miembros de la asociación de Padres* para el trabajo en equipo.
- *Promover la autoevaluación* de la entidad
- *Conocer y estudiar la problemática* particular de cada uno de los discapacitados asociados, con su correspondiente seguimiento.

El perfil, conjunto de aptitudes y actitudes, del Coordinador/a:

- Disposición para *intercambiar ideas*
- Disposición para *cooperar con los otros*, en el desarrollo de las tareas del ocio.
- Disposición para el *diálogo y la comunicación.*
- Capacidad de *autocrítica y reflexión* sobre la práctica.
- Capacidad de *aceptar las críticas* hechas por otros y *de rectificar*, en consecuencia.
- Capacidad de *aceptación de las funciones* y de los objetivos-tendencias marcadas por la Fundación.
- Capacidad de *aceptar y ejecutar las decisiones y acuerdos*, adoptados por el órgano rector de la Fundación.
- *Conocimiento de técnicas adecuadas* para participar eficazmente en la labor de sus funciones.
- *Conocimiento de los avances* pedagógicos y científicos en el área de su especialidad.

Para llevar a cabo esta eficaz labor social, tan necesaria para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, contamos con el trabajo que desarrollan desinteresadamente los **VOLUNTARIOS**

Todo voluntario, en el ejercicio de su función social, humanitaria, de promoción y de ayuda al desarrollo a las personas tiene, además de los derechos normales de cada ciudadano, los siguientes derechos y deberes que se recogen en la legislación actual

El perfil del monitor-voluntario se proyecta como:

- Responsable y consciente.
- Modelo y ejemplo.
- Amigo, compañero y confidente.
- Comprometido en su labor.
- Dinámico y creativo.
- Alegre y abierto.
- Rápido en resolución de problemas.
- Asertivo.

Materiales necesarios

Todo lo que se derive de la organización y desarrollo de las actividades previstas. Enmarcándolos, en líneas generales en las siguientes partidas:

-Seguros

-Gastos de actividades: desplazamientos, consumiciones, entradas, equipamiento necesario y alojamiento y manutención de los/as voluntarios/as en las salidas de fin de semana.

-Transporte: kilometraje, contratación de autocares, billetes de transporte público.

Instalaciones: Albergues, instalaciones deportivas...

8. NÚMERO DE PERSONAS PREVISTO QUE SE BENEFICIARÁN DEL PROYECTO

EL SECTOR BENEFICIARIO de la actividad de A.M.P.A.O. es:

Un colectivo de **32 personas con discapacidad intelectual** de la Comunidad Madrid y alrededores. Indirectamente las 30 familias de estos usuarios, que podrán disponer de tiempos de descanso y respiro de la responsabilidad que implica tutorizar a personas con discapacidad.

Aproximadamente **100 personas** que se beneficiarían de este programa.

Señalar, que la **oferta de servicios** de ocio para personas con discapacidad intelectual **es muy limitada**. Por esta misma razón A.M.P.A.O. atiende también a algunos **ciudadanos de otros municipios o barrios** cercanos que no encuentran próximo a su domicilio iniciativas de este tipo.

En la actualidad disfrutan de este servicio de ocio **32 participantes** de ambos sexos con edades comprendidas entre los 25 y los 62 años (la media de edad se sitúa en torno a los **40 años**) siendo, mayoritariamente, personas con **necesidades de apoyo intermitente y limitado** para desarrollar actividades lúdicas de forma autónoma. Todos los participantes poseen la **calificación oficial de discapacidad** emitida por los Centro Base de la Comunidad de Madrid u organismo de similar competencia.

Personas con discapacidad intelectual, con distintas necesidades de apoyo, aunque eminentemente **intermitente y limitado**, con distintas patologías como Autismo, Síndrome Down, Síndrome de Sotos, Síndrome Rubestein Taybi, Trastorno de Espectro Autista, Agenesia del cuerpo caloso, Encefalopatía por meningoencefalitis. Las edades rondan de los 18 a los 50 años. De estos 30

beneficiarios 3 son becados totalmente, es decir por su falta de medios no contribuyen económicamente nunca en las actividades

9. DURACIÓN DEL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO PARA SU DESARROLLO

En septiembre se diseñan y programan las actividades del curso que se desarrollarán entre los meses de octubre a junio, y que tienen lugar todos los sábados y domingos en Madrid.

Una salida de fin de semana, que suele desarrollarse en abril-mayo, seis salidas de día entero, programadas en octubre, diciembre, enero, marzo, mayo y junio y vacaciones de verano de 12 días en Junio/Julio.

10. CRONOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividades cada sábado y domingo en la localidad de Madrid	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Salidas de Fin de Semana				X								
Salidas de Día Entero		X			X					X		X
Formación de Voluntarios en un Fin de semana					X							
Vacaciones de Verano (11 días)						X	X					
Evaluación y Seguimiento	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X